

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CENTRO DEL ICBF REGIONAL CAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

A la señora **BLANCA PAI BENAVIDES** (madre biológica) y demás familiares y personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Centro del ICBF Regional Cauca, ubicada en la Calle 6 Carrera 26 Esquina con el fin de NOTIFICAR el auto de Apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor de la adolescente **YULI MARCELA CUENU PAI**. De conformidad al Art. 102 de la ley 1098 de 2006. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Original firmado:

\_\_\_\_\_  
BLANCA IDALIA MOSQUERA BOJORGE  
Defensora de Familia  
Centro zonal Centro  
ICBF Regional Cauca

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso

Fijado el: 03 de abril de 2.019 8:00 A.M  
Desfijar el: 03 de abril de 2.019 6:00 P.M  
Oficina de Comunicaciones y  
Atención al Ciudadano

Fijado el: 2 de abril de 2019  
Desfijar el: 9 de abril de 2019  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil